

---

FECHA: 24/03/2021  
EXPEDIENTE Nº: 557/2008  
ID TÍTULO: 2500528

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	• Facultad de Comunicación y Artes
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

## 0 – Descripción general

### Descripción del cambio

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO GRADO EN BELLAS ARTES POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

INTRODUCCIÓN: La presente modificación tiene como objetivo incorporar mejoras en el plan de estudios, algunas de las cuales tienen relación directa con la homogeneización de criterios respecto a la normativa de la Universidad. Las modificaciones que se proponen son las siguientes: 1. Actualización del Representante legal (Rector) 2. Se actualiza todo el Criterio 4 conforme al último documento aprobado por el Vicerrectorado de Ordenación. Así mismo, para adecuar este punto a lo solicitado en la Guía de Verificación y Modificación, se añade la tabla que indica que parte del plan de estudios puede estar afectada por reconocimiento relacionado con experiencia profesional, en cada perfil del título. 3. Modificaciones del plan de estudios a. Cambio de temporalidad de una asignatura para adaptarse a la normativa de la Universidad. b. Cambio en la temporalidad de algunas asignaturas para equilibrar la carga docente (ECTS) por semestre. c. Cambio de carácter de dos asignaturas. 4. Se actualiza el punto 5.1.2.4. Proceso de adaptación de la modificación del plan de estudios 5. Corrección de errata Para presentar estos cambios a lo largo de cada apartado de la memoria se hace una distinción de color que indica lo siguiente: ¿ Texto en color rojo: son nuevas incorporaciones a los textos que componen cada criterio de la memoria. ¿ Texto en color rojo y tachado: así aparecerán aquellos textos que se eliminen de cada criterio de la memoria. A continuación, se exponen las modificaciones solicitadas:

CRITERIOS MODIFICADOS

CRITERIO 3. COMPETENCIAS Se actualiza la Tabla 3.1. Cuadro de relación de las competencias con las materias, derivado de la modificación de temporalidad de la asignatura de Lenguas Modernas. No viéndose afectada la redacción de ninguna competencia.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES Se ha

actualizado toda la información de Acceso y admisión de los estudiantes para adaptarla a la nueva normativa de admisión de la Universidad Antonio de Nebrija para todos sus títulos. Esta información varía fundamentalmente en el formato y no tanto en los criterios de admisión. A continuación, se especifican los elementos importantes modificados en cada uno de los subapartados.

4.1 Sistemas de información previo Se ha actualizado toda la información. Esta información varía fundamentalmente en el formato.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión Se ha actualizado toda la información. Esta información varía fundamentalmente en el formato.

4.3 Apoyo a estudiantes Se ha actualizado toda la información. Esta información varía fundamentalmente en el formato.

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Se ha actualizado toda la información. Esta información varía fundamentalmente en el formato. Se incluye, en formato tabla, los mínimos y máximos de ECTS que se reconocerán según los créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en títulos propios o por experiencia profesional. Se añade la tabla que indica qué parte del plan de estudios puede estar afectada por reconocimiento relacionado con experiencia profesional, en cada perfil del título.

**CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

5.1 Descripción del plan de estudios De acuerdo a las medidas adoptadas por Vicerrectorado de Ordenación para mejorar la calidad de la docencia en las asignaturas transversales de UNNE se realizan los siguientes cambios:

Cambio de temporalidad:

- La asignatura de Desarrollo de Competencias Profesionales I modifica su temporalidad al primer semestre (1º). Se considera que sus contenidos, relacionados con la inteligencia emocional, las habilidades académicas para el éxito, y la comunicación facilitan una mejor y más rápida integración del alumno en el entorno académico.
- La asignatura de Lenguas Modernas modifica su temporalidad al octavo semestre (8º). La Universidad ha decidido que la asignatura de Lenguas Modernas, impartida hasta la fecha en el 4º semestre pase a impartirse en el 8º. Este cambio permite que el nivel de inglés de los alumnos en el último curso será más homogéneo, por lo que se facilitará el correcto desarrollo de la asignatura y la adquisición de

competencias y resultados de aprendizaje. - El plan de estudios actual cuenta con una carga docente desequilibrada en primer, quinto, sexto y octavo semestre (36 ECTS, 24 ECTS, 36 ECTS y 24 ECTS, respectivamente), por lo que se modifica la temporalidad de las siguientes asignaturas, para igualar la carga de ECTS en todos los semestres de manera que se asegure la calidad del desarrollo de la enseñanza: - Dibujo técnico pasa de 1er semestre a 3er semestre - Fotografía pasa del 3er semestre al 4º semestre - Laboratorio de volumen, se adelanta del 6º semestre al 5º semestre - Desarrollo del espíritu participativo y solidario pasa de 1er semestre a 2º semestre. Cambio de carácter: - Como consecuencia del cambio de temporalidad de la asignatura de Lenguas Modernas, se debe modificar su carácter de básica a obligatoria. La asignatura de Fotografía pasa a ser básica porque su contenido se considera esencial para el desarrollo de la formación del Grado en sus distintas áreas. Se actualiza el punto 5.1.2.4. Proceso de adaptación de la modificación del plan de estudios 5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas Cambio de temporalidad: - La asignatura de Desarrollo de Competencias Profesionales I pasa del 2º semestre al 1er semestre - La asignatura de Lenguas Modernas pasa de 4º semestre a 8º semestre - La asignatura de Dibujo técnico pasa de 1er semestre a 3er semestre - La asignatura de Fotografía pasa del 3er semestre al 4º semestre - La asignatura de Laboratorio de volumen, se adelanta del 6º semestre al 5º semestre - La asignatura de Desarrollo del espíritu participativo y solidario pasa de 1er semestre a 2º semestre. Cambio de carácter: - La asignatura de Lenguas Modernas modifica su carácter de básica a obligatoria. - La asignatura de Fotografía modifica su carácter de obligatoria a básica Corrección de erratas: Se corrige el carácter ¿Trabajo Fin de Carrera¿ por ¿Trabajo Fin de Grado¿ Tabla por cursos de los cambios realizados: 1º. Curso 1º. Semestre 36 30 2º Semestre 30 Historia del arte/History of art 6 BS Técnicas y materiales de pintura II 6 OB Técnicas y materiales del dibujo 6 BS Vanguardias artísticas/ The art vanguard 6 BS Técnicas y materiales de pintura I 6 BS Técnicas y Materiales de Escultura 6 OB Técnicas y materiales digitales I 6 BS Técnicas y materiales digitales II 6 BS Dibujo

técnico Desarrollo de competencias profesionales I/ Development of Professional Competencies I 6 BS OB Desarrollo del espíritu participativo y solidario 6 OB Desarrollo del espíritu participativo y solidario 6 OB Desarrollo de competencias profesionales I/ Development of Professional Competencies I 6 OB 2º. Curso 3º Semestre 30 4º Semestre 30 Taller de proyectos de pintura y dibujo 6 OB Tecnología Audiovisual 6 OB Técnicas de Estampación e Impresión 6 OB Lenguas modernas/Modern Languages Fotografía\* 6 BS Fotografía Dibujo técnico 6 OB BS Estética 6 BS Diseño Asistido por Ordenador I 6 OB Programación web /Diseño Asistido por ordenador II/ Optativa 1\* 6 OP Expresión gráfica: color y forma 6 BS Desarrollo de competencias profesionales II/ Development of Professional Competencies II 6 OB 3º. Curso 5º Semestre 24 30 6º Semestre 36 30 Infografía 3D / Tecnología audiovisual aplicada / Optativa 2\* 6 OP Fotografía y arte digital 6 OB Taller de Proyectos de creación contemporánea I 6 OB Creatividad y Proyectos 6 OB Técnicas de animación digital y representación 3D 6 OB Laboratorio de volumen 6 OB Pintura: estrategias y procesos 6 OB Evaluación del desarrollo de capacidades en la Empresa. (Prácticas) 18 PE Laboratorio de volumen 6 OB 4º. Curso 7º Semestre 30 8º Semestre 24 30 Proyectos e innovación 6 OB Taller de Proyectos de Creación contemporánea II /Espacios urbanos del III milenio /Envase y medio ambiente / Optativa 3\* 6 OP La producción artística y la industria cultural 6 OB Aula creativa. Nuevos paradigmas en la enseñanza artística 6 OB Arte sonoro 6 OB Trabajo fin de Grado 12 TFG Proyectos escultóricos 6 OB Lenguas modernas/Modern Languages\* 6 OB Desarrollo de competencias profesionales III/ Development of Professional Competencies III 6 OB \* Asignatura optativa a elegir entre las cuatro que se ofertan y que se imparten en la Facultad de Comunicación y Artes: Edición digital/ Digital Editing (5ºsem), Realización audiovisual/Audiovisual Direction (4º/8º sem), Diseño de portfolio/Portfolio Design (4º/8º sem), y Narrativa Transmedia (4º/8º sem). Negro: Asignaturas que no han cambiado. Rojo: Asignaturas en su temporalidad final Rojo tachado: Asignaturas modificadas en su temporalidad \* Asignaturas que han cambiado de carácter Cambios por Materias: Materia Asignatura Materias

Multidisciplinares Básicas - Técnicas y materiales de pintura I - Expresión gráfica: color y forma - Estética - Dibujo Técnico - Técnicas materiales digitales I - Técnicas materiales digitales II - Historia del Arte/History of art - Vanguardias artísticas/The art vanguard - Técnicas y materiales de dibujo - Lenguas Modernas/Modern Languages - Fotografía Desarrollo del espíritu participativo y solidario Desarrollo del espíritu participativo y solidario La producción artística y la industria cultural La producción artística y la industria cultural Técnicas de animación digital y representación 3D Técnicas de animación digital y representación 3D Técnicas de estampación e impresión Técnicas de estampación e impresión Fotografía - Fotografía - Fotografía y arte digital Laboratorio de volumen Laboratorio de volumen Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa Desarrollo de competencias profesionales - Desarrollo de competencias profesionales I/ Development of Professional Competencies I - Desarrollo de competencias profesionales II/ Development of Professional Competencies II - Desarrollo de competencias profesionales III/ Development of Professional Competencies III Programación web Programación web Envase y medio ambiente Envase y medio ambiente Espacios urbanos para el III milenio Espacios urbanos para el III milenio Trabajo de Fin de Grado Trabajo de Fin de Grado Diseño asistido por ordenador - Diseño asistido por ordenador I - Diseño asistido por ordenador II Taller de proyectos - Proyectos escultóricos - Taller de proyecto de pintura y dibujo - Taller de proyecto de creación contemporánea I - Taller de proyecto de creación contemporánea II - Creatividad y proyectos - Proyectos e innovación Técnicas básicas de Bellas Artes - Técnicas y materiales de escultura - Técnicas y materiales de pintura II Tecnología - Tecnología audiovisual - Tecnología audiovisual aplicada Infografía 3D Infografía 3D Arte Sonoro Arte Sonoro Aula creativa: nuevos paradigmas en las enseñanzas artísticas Aula creativa: nuevos paradigmas en las enseñanzas artísticas Pintura: Estrategias y procesos Pintura: Estrategias y procesos Lenguas Modernas/Modern Language Lenguas Modernas/Modern Language Se actualiza el punto 5.1.2.4. Proceso de adaptación de la modificación del

plan de estudios CURSO 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022  
Implantación cursos 1º 2º 3º 4º CURSO 2021-2022 2022-2023 2023-2024  
2024-2025 Implantación cursos 1º 2º 3º 4º CRITERIO 11. PERSONAS  
ASOCIADAS A LA SOLICITUD Se actualizan los datos del representante  
legal (Rector)

#### 4.1 – Sistemas de información previo

##### Descripción del cambio

Se ha actualizado toda la información. Esta información varía  
fundamentalmente en el formato

#### 4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión

##### Descripción del cambio

Se ha actualizado toda la información. Esta información varía  
fundamentalmente en el formato

#### 4.3 – Apoyo a estudiantes

##### Descripción del cambio

Se ha actualizado toda la información. Esta información varía  
fundamentalmente en el formato

#### 4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

##### Descripción del cambio



Se ha actualizado toda la información. Esta información varía fundamentalmente en el formato. Se incluye, en formato tabla, los mínimos y máximos de ects que se reconocerán según los créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en títulos propios o por experiencia profesional. Se añade la tabla que indica que parte del plan de estudios puede estar afectada por reconocimiento relacionado con experiencia profesional, en cada perfil del título.

## 5.1 – Descripción del plan de estudios

### Descripción del cambio

De acuerdo a las medidas adoptadas por Vicerrectorado de Ordenación para mejorar la calidad de la docencia en las asignaturas transversales de UNNE se realizan los siguientes cambios: Cambio de temporalidad: - La asignatura de Desarrollo de Competencias Profesionales I modifica su temporalidad al primer semestre (1º). Se considera que sus contenidos, relacionados con la inteligencia emocional, las habilidades académicas para el éxito, y la comunicación facilitan una mejor y más rápida integración del alumno en el entorno académico. - La asignatura de Lenguas Modernas modifica su temporalidad al octavo semestre (8º). La Universidad ha decidido que la asignatura de Lenguas Modernas, impartida hasta la fecha en el 4º semestre pase a impartirse en el 8º. Este cambio permite que el nivel de inglés de los alumnos en el último curso será más homogéneo, por lo que se facilitará el correcto desarrollo de la asignatura y la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. - El plan de estudios actual cuenta con una carga docente desequilibrada en primer, quinto, sexto y octavo semestre (36 ECTS, 24 ECTS, 36 ECTS y 24 ECTS, respectivamente), por lo que se modifica la temporalidad de las siguientes asignaturas, para igualar la carga de ECTS en todos los semestres de manera que se asegure la calidad del desarrollo de la enseñanza: - Dibujo técnico pasa de 1er semestre a 3er semestre - Fotografía pasa del 3er semestre al 4º semestre - Laboratorio de volumen, se adelanta del 6º

semestre al 5º semestre - Desarrollo del espíritu participativo y solidario pasa de 1er semestre a 2º semestre. Cambio de carácter: - Como consecuencia del cambio de temporalidad de la asignatura de Lenguas Modernas, se debe modificar su carácter de básica a obligatoria. La asignatura de Fotografía pasa a ser básica porque su contenido se considera esencial para el desarrollo de la formación del Grado en sus distintas áreas. Se actualiza el punto 5.1.2.4. Proceso de adaptación de la modificación del plan de estudios

#### 11.2 – Representante legal

##### Descripción del cambio

Se actualizan los datos del representante legal (Rector)

#### 5.5 – Módulos, Materias y/o Asignaturas

##### Descripción del cambio

Cambio de temporalidad: - La asignatura de Desarrollo de Competencias Profesionales I pasa del 2º semestre al 1er semestre - La asignatura de Lenguas Modernas pasa de 4º semestre a 8º semestre - La asignatura de Dibujo técnico pasa de 1er semestre a 3er semestre - La asignatura de Fotografía pasa del 3er semestre al 4º semestre - La asignatura de Laboratorio de volumen, se adelanta del 6º semestre al 5º semestre - La asignatura de Desarrollo del espíritu participativo y solidario pasa de 1er semestre a 2º semestre. Cambio de carácter: - La asignatura de Lenguas Modernas modifica su carácter de básica a obligatoria. - La asignatura de Fotografía modifica su carácter de obligatoria a básica Corrección de erratas: Se corrige el carácter: Trabajo Fin de Carrera por Trabajo Fin de Grado.

Madrid, a 24/03/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad